

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FAUNA
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  ELENA SALAZAR GÓMEZ	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>  2022-02-09
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 212.07.38</b>  <b>Correo: salazarpropem@gmail.com</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  EL PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FAUNA, ES UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL MÉTODO DE TRABAJO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA; ASIMISMO DETERMINA LAS POLÍTICAS QUE REGULAN, ORIENTAN Y DELIMITAN LAS ACCIONES QUE DEBERÁN EJECUTAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA NO CUENTA CON UN MANUAL PARA SU PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN OPERATIVAMENTE EN EL ÁREA.	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE TIENE EL PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA DE FAUNA, ES EL DE INCREMENTAR LA CLARIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA, MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS QUE REGULEN, ORIENTEN Y DELIMITEN LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL QUE LAS EJECUTAN.	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

POR SER UN DOCUMENTO QUE VA DIRIGIDO AL PERSONAL QUE DESEMPEÑA SUS ACTIVIDADES OPERATIVAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN ENCOMENDADAS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO QUE ESTA PROPUESTA NO AFECTA LOS DERECHOS, LA ECONOMÍA O LAS OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>  
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017>  
 CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf>  
 DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE TRANSFORMA EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2007/dic073.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig330.pdf>  
 MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2008/dic261.pdf>